

INFORME DE ARAUCA

UBICACIÓN.

El departamento de Arauca se ubica estratégicamente al nororiente Colombiano sobre la porción de territorio comprendida entre las cuencas de los ríos Arauca al norte y Casanare al Sur; posee una extensión de 23.517 kilómetros cuadrados y Según proyecciones del DANE, la población para 2005 en el Departamento era 273.136 habitantes (representa el 0.590 del total nacional), de los cuales 149.034 (54.6 se encuentran ubicados en las cabeceras urbanas y 124.102 (45.4 en el sector rural).

2. Contexto y conflicto socio – económico y armado en el departamento de Arauca.

Arauca, con una economía tradicionalmente agrícola y pecuaria, produce alimentos de primera necesidad tales como plátano, yuca, caña de azúcar, cacao, maíz, arroz y frutales entre otros. El Departamento mantiene una férrea identidad llanera la cual se comparte con las gentes de la Republica Bolivariana de Venezuela, quedando separados únicamente por el imponente río Arauca, pues las costumbres, familia, cultura y los imaginarios colectivos son los mismos. Hasta el desarrollo de los campos petroleros descubiertos por La petrolera estadounidense Occidental Petroleum Corporación (OXI), Arauca era un típico territorio de la Orinoquía, una continuación de los llanos de Venezuela que llegaba hasta el pie de monte de la Cordillera Oriental de Colombia”. Un territorio olvidado por el estado y sus gobiernos de turno donde no había más que pobreza, marginamiento y aislamiento del resto del país

Todo empezó a cambiar cuando en 1983 se descubrió que en ese apartado y olvidado departamento llamado en ese entonces, Intendencia de Arauca, se encontraban grandes yacimientos de petróleo, el crudo lleno las arcas de las multinacionales, exacerbó la corrupción con los dineros de las regalías y se revirtió para los habitantes del departamento en violencia y pobreza. En particular las transnacionales petroleras y mineras de origen norteamericano y Europeo controlan el negocio del sector, desde la producción hasta la comercialización. Para proteger sus intereses económicos estas intervienen directamente en el conflicto colombiano a través del financiamiento de la guerra contra la población. civil

La exploración petrolera, y las expectativas de seguir el proyecto de exploración, en gran parte ha generado la militarización de varias regiones rurales, caseríos, vías de acceso del departamento Pero en la realidad ha sido mas que todo para realizar reconocimientos, censos, hostigamiento, señalamientos y estigmatización a la población civil,

Otro grave problema que enfrenta actualmente el departamento de Arauca es el de las fumigaciones indiscriminadas con el veneno glifozato de los denominados cultivos de uso ilícito, ante la inexistencia absoluta de políticas y apoyo estatal a la producción de los pequeños productores agropecuarios, el notable deterioro de sus tierras y la precariedad en sus condiciones de vida, los campesinos encontraron como única alternativa de subsistencia los cultivos de uso ilícito (coca), que han crecido al ritmo que ha crecido la pobreza y miseria en el campesinado.

En los primeros años de la década de los 80, eran casi desconocidos los cultivos de coca en la región, pero en 2003 según censo realizado por la ACA, existían cerca de 6.000 (seis mil) hectáreas de coca, actualmente se calcula que estos cultivos se han seguido multiplicado a lo largo y ancho de la geografía Araucana.

La fumigación aérea se hace de forma indiscriminada, afectando directamente a sectores que no tienen cultivos ilícitos, por el contrario, los plantíos más afectados son los destinados a la subsistencia de los habitantes de la región, así como al hábitat natural cercanos a los sectores fumigados.

El problema de los cultivos de uso ilícito como lo han sostenido las organizaciones campesinas entre ellas la ACA, es un problema social que no tiene otro camino diferente a la concertación y las soluciones reales a las condiciones de vida del campesinado cultivador y no cultivador de coca en el país y en la región.

Arauca como la mayoría de regiones rurales de Colombia, es escenario de la confrontación entre las fuerzas insurgentes y las fuerzas militares y paramilitares estatales, con la llegada a la presidencia del Álvaro Uribe Vélez, y bajo el marco de su denominada “política de seguridad democrática”, algunos municipios del departamento fueron declarados desde el mismo 07 de agosto de 2002 por parte del presidente como zona de Rehabilitación y consolidación. En atención a esta decisión Arauca es considerado epicentro de la llamada política de “Seguridad democrática” y definido como el principal laboratorio de guerra en Colombia.

Tame no fue seleccionado para la aplicación de las mal llamadas **Zonas de Consolidación y Rehabilitación** pero fue considerado epicentro de la

llamada política de Seguridad democrática y como tal entendida como el principal laboratorio de la ejecución de esta política, porque allí se venía desarrollando el proyecto paramilitar lo cual puso en funcionamiento las mas variadas estrategias militares, cívico-militares, de inteligencia, y control civil.

A pesar de que la declaratoria de Zona de Rehabilitación y de Consolidación fueron declaradas inconstitucionales por la Corte Constitucional, la fuerza publica y las mismas autoridades civiles del orden departamental y nacional continúan ejecutando las medidas de orden público expedidas a su amparo como es el caso de los empadronamientos – censos de la población civil- limitaciones a la libre movilización y circulación, limitación de las libertades públicas y un estado permanente de guerra y de control civil por parte de los militares.

El departamento de Arauca, es tal vez la única región que cuenta con presencia directa, en terreno de tropas e instructores norteamericanos lo cual ha escalado y modificado radicalmente el contexto del conflicto social y armado que vive la región desde décadas atrás. Como epicentro de la Política de Seguridad democrática, esta situación ha generado la agudización y degradación del conflicto armado, así como el incremento inusitado de la violación sistemática de los derechos humanos, las libertades ciudadanas y las transgresiones al Derecho Internacional humanitario.

A la fecha continúan los señalamientos, la estigmatización de los habitantes de la región, catalogados de miembros auxiliares de la guerrilla, los bloqueos alimentarios por parte de militares y paramilitares, el desplazamiento forzado como método de guerra, el destierro de los campesinos de las áreas municipales, las detenciones masivas , ilegales y arbitrarias , las masacres colectivas y el asesinato selectivo principalmente de lideres de la región o de comunidades que se han organizado y han ejercido sus derechos constitucionales a la libertad de expresión, movilización y protesta pacífica.

Sectores políticos o integrantes de la fuerza pública, ejercito, policía, cuerpos de seguridad e inteligencia del estado-, presionados o afanados por mostrar resultados y alcanzar ascensos y reconocimientos, detienen y judicializan de manera arbitraria a personas inocentes, a dirigentes sociales para luego reportarlos ante los medios de comunicación como peligrosos subversivos y terroristas.

Aunque en un alto porcentaje estas personas son posteriormente liberadas al demostrarse su inocencia, el daño a la reputación, al buen nombre y a la integridad física y moral se torna casi irreversible, con lo cual se deteriora la unidad familiar, las lealtades vecinales y de familia, y lo más grave, se coloca en riesgo la vida ante los grupos paramilitares que actúan en la mas absoluta impunidad en todo el departamento.

Desde el mes de diciembre del año inmediatamente anterior, 2005, el conflicto en Arauca ha sufrido una modificación sustancial en tanto que ha aparecido un nuevo elemento en la confrontación militar que tiene relación con los ataques entre las mismas organizaciones insurgentes (FARC-EP y ELN existen en Arauca desde la década de los 80), en medio de los cuales se viene incrementando el ataque indiscriminado contra la población civil.

La fuerza pública, ejército y policía, Aprovechando el desarrollo del conflicto interno de la insurgencia. Han desarrollado campañas de desinformación para confundir a la población civil del departamento “el ejercito con mujeres pertenecientes a la red de informantes o desertoras de la insurgencia crearon el comentario de (que la insurgencia estaba reclutando menores de edad llevándoselos de las escuelas y colegios) este comentario lo hicieron ver por todos los medios de comunicación hablada y escrita,

El resultado fue un desplazamiento masivo de la población campesina sacando a sus hijos de colegios y escuelas para llevarlos algunos a las cabeceras municipales, otros al interior del país, y otros a la republica bolivariana de Venezuela, Pero lo mas grave fue que esta situación presentada con el desplazamiento la aprovecho el ejercito para reclutar algunos jóvenes campesinos para el servicio militar, e hizo detenciones a los campesinos que salían desplazados

Como consecuencia de la mencionada confrontación se ha presentado el asesinato aproximadamente de cincuenta personas, entre ellos, lideres de las diferentes organizaciones sociales y políticas del departamento.

En medio de esta situación, la Asociación Campesina de Arauca ACA, no solamente ha sido víctima de la persecución del Estado sino también de esta estéril confrontación, conllevando al desplazamiento de varios de sus dirigentes miembros de la Junta Directiva y afiliados en general

DESMOVILIZACIÓN

En Diciembre de 2005 al parecer se había cerrado el terror paramilitar en el departamento, tras la desmovilización del supuesto bloque Vencedor de Arauca, que entre otros era sostenido por el ejército, políticos del municipio de Tame y del departamento,

Pero lo más preocupante es que en momentos de la desmovilización, la región donde fue el control violento ejercido por los paramilitares, todavía exista ese control como es el caso del casco urbano de Tame donde se han manifestado casos similares ó iguales como cuando operaban abiertamente los paramilitares

Según información de la comunidad, hombres armados y vestidos de negro, hacen presencia en los barrios periféricos de las diferentes cabeceras municipales y se hacen llamar “las Águilas Negras”. Es de anotar que estas supuestas águilas negras siguen extorsionando a los comerciantes y cobrando vacunas a los transportadores y a los ganaderos. Además su accionar ha sido en complicidad con la fuerza pública, porque según la comunidad se han demandado y no ha sido posible castigo alguno para esta gente.

Testimonios de las comunidades dicen que muchos de los paramilitares que se desmovilizaron han vuelto a regresar al departamento y algunos se han puesto al servicio de la Policía para hacer señalamientos a la población civil, otros están incorporado al batallón Navas Pardo y a la brigada móvil No 5. Situación que amerita preocupación para la población civil del departamento, porque muchos de estos en tiempos anteriores eran miembros de comunidades tanto de la parte urbana como de la rural.

Otra situación que preocupa mucho es que todas las patrullas que se desplazan en operativos por la región, les hacen propaganda abierta diciéndole a la comunidad. “Aquí van a venir las águilas negras y ellos si arreglan esto”. Esta misma situación también se presento con el ejército cuando le hacían apología a los paramilitares que decían “por aquí van a venir las autodefensas mocha cabezas”, y en gran parte se cumplió lo anunciado.

La población civil ha tenido que enfrentar esta situación de una manera muy cuidadosa para no estigmatizarse cuando hacen cualquier denuncia, porque en el departamento no hay confianza ni en las instituciones del estado, porque la realidad es que hasta los mismos políticos de Arauca tienen vínculos con los paramilitares.

DERECHOS HUMANOS

En el departamento de Arauca las violaciones de derechos humanos se han incrementado en los últimos años, debido al crecimiento de la militarización de nuestro territorio, pero han sido mas abierta las violaciones de derechos humanos cuando se presentan los operativos militares en la región

La Política de Seguridad democrática, ha creado una situación que ha generado la agudización y degradación del conflicto, los hechos y las estadísticas nos demuestran que aumentado ostensiblemente la persecución, el hostigamiento, los asesinatos, las desapariciones, los señalamientos, la estigmatización, las detenciones masivas, selectivas ilegales y arbitrarias principalmente a líderes y comunidades enteras de la región. Ha generado un incremento inusitado de la violación sistemática de los derechos humanos, las libertades ciudadanas y el derecho internacional humanitario.

Situación esta que nos da a entender que el verdadero objetivo de esta política es y sigue siendo la desarticulación del tejido social y de los procesos organizativos y de participación que han construido las comunidades en largos años de esfuerzo y sacrificio, que ante el abandono del estado, optaron por la organización solidaria y la participación comunitaria a través de proyectos de vida que respetan la constitución y las leyes colombianas.

El proyecto vial **Ruta de los Libertadores** es otra de las preocupaciones de las comunidades del municipio del departamento porque en esta vía se ha concentrado una gran cantidad de militares con el supuesto de cuidar la infraestructura vial. En esta los militares han generado cualquier cantidad de abusos, porque se instalan en retenes móviles de control vehicular durante varias horas obstaculizando la labor de los transportadores,

Otra situación que se presenta es en la base militar de pueblo nuevo, allí permanentemente existe un reten de control donde toda clase de vehículos son registrados les toman datos y números de placas y a las personas datos personales además de eso, son fotografiados o filmados, en ocasiones a las personas las pasan por en frente donde mantienen desertores o reinsertados de la insurgencia

HECHOS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

El 15 de noviembre de 2005 en la vereda la primavera del municipio de Fortul patrullas del batallón Gabriel revéis Pizarro de saravena torturan, hostigan, y amenazan a la familia esparza miembros activos de la asociación campesina

12 de Enero de 2006, la policía detiene a los señores ANCIZAR CORTEZ, JESUS ANTONIO MENA, LEONEL CAMARGO, JUAN TUMAY GARCIA, JORGE HUMBERTO MORENO y a un menor de 16 años WILDER BELTRAN, en el paso del río Arauca entre Arauquita y la Victoria, les realizaron el montaje como subversivos, los trasladaron a la cárcel de Arauca y a los veinte días de estar allí, salen libres al demostrar la Defensora el burlo montaje.

El 4 y 7 de febrero 2006 tropas del ejército nacional detienen al campesino William Alberto Idarraga fue objeto de torturas y hostigamiento

El 14 de febrero 2006 efectivos del das de Arauca detienen a Flor Maria Díaz ex secretaria adhoc de la asociación campesina

El 23 de febrero 2006 fue detenido ilegalmente por el ejercito nacional pertenecientes la batallón héroes de pisba Héctor Hevencio Ciro Zapata miembro de la directiva de la asociación campesina fue objeto de toma de videos, fotos, luego fue puesto en libertad

El 24 de febrero 2006 Tropas conjuntas realizan detenciones masivas en arauquita las respuestas de la procuraduría seccional era que esas personas tenían ordenes de captura

El 03 de marzo de 2006, es violada la señora Lucila Peñalosa de 45 años de edad por un soldado en el municipio de Fortul, perteneciente al Batallón Revéis Pizarro adscrito a la jurisdicción del Plan Vial Energético.

El 05 de Marzo la Brigada Móvil 5 del ejercito nacional concentra a la población de Pueblo nuevo municipio de Tame, utilizando la convocatoria a una reunión para censarlos. Estas tropas concentraron de manera obligatoria a más de 1000 personas en el Colegio Agropecuario de esta localidad

Durante todo el procedimiento que se realizó bajo la utilización de la perfidia, participaron también efectivos del DAS y los desertores Yorman

Peña y alias “párales”, quienes portaban distintivos del DAS y fueron los que se dedicaron a señalar a las personas acusándolas de ser colaboradores de la guerrilla.

Una vez allí retenidos seleccionaron 16 personas las cuales fueron detenidas y conducidas a la cárcel de Arauca

El 11 de marzo 2006 hostigan y amenazan al compañero Pedro Julio Quintero líder de las víctimas del desplazamiento forzado e integrante del Comité permanente de derechos Humanos de ARAUCA.

El 16 de marzo de 2006 vuelve a ser objeto de persecución por parte del ejército Héctor Hevencio Ciro

El 16 de marzo 2006 se informó ante la procuraduría sobre el estado de enfermedad en que se encontraban los señores Emilio Cáceres y Milton Ferney Cáceres detenidos en la cárcel de Arauca son amigos de la asociación campesina

El 27 de Marzo 2006 la policía de Tame detiene arbitrariamente al compañero Luís Arnulfo Quiroga, miembros de la Junta Departamental de la Asociación Campesina ACA y presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Esperanza del municipio de Tame. Durante el procedimiento el compañero Luís Arnulfo fue señalado por dos reconocidos paramilitares que responden a los nombres de Orlando Gasca y Albeiro Olivos.

Estos señores eran oriundos de la misma comunidad de Luís Arnulfo, inicialmente hacían parte de los grupos paramilitares de la región pero últimamente se les ha visto trabajando conjuntamente con la policía del municipio de Tame.

El 29 de marzo 2006 comienzan operativos militares en la parte rural de Tame veredas botalón, puente tabla, Nápoles, caño claro, los turpiales, piñalito, puerto miranda, casa de cin, alto cauca, en este operativo los soldados se instalaban en las casas de vivienda de los campesinos, se robaban los alimentos de las casas, se alojan en las camas de las familias, y se meten en las escuelas, trataban mal a las personas y decían que como todo aquí era para la guerrilla, ellos también tenían derecho a esas oportunidades

El 1 de abril 2006 fue asesinado el campesino Ismael Antonio Flores por tropas de la brigada móvil No 5 del ejército nacional en la vereda laureles dos y fue reportado por el ejército nacional en los medios de comunicación como guerrillero dado de baja

El 10 de abril 2006 fue detenido en pueblo nuevo municipio de Tame el señor Reinaldo Gomes lo detuvieron por espacio de la semana santa en las instalaciones de la base militar de pueblo nuevo

El 18 de abril es detenido por el ejército el presidente de la Junta de Acción Comunal del Caserío Nuevo Jordán, Tame, Ricardo Sanabria, integrante del Sindicato Agrario – SINDIAGRO-

El 18 de abril 2006 detención ilegal a los campesinos José Contreras y Adolfo Rangel detenidos por patrullas de la brigada móvil No 5 del ejército nacional en la vereda lejanías municipio de Tame fueron torturados

El 22 de abril 2006 se realiza un empadronamiento por parte de la Policía contra las personas que se movilizaban por la vía Saravena – Fortul. Durante el procedimiento se les toman datos completos de nombre, familia, residencia, trabajo todo ello consignado en un formato que al final hacen firmar obligatoriamente.

Posteriormente todas estas personas que se vieron obligadas a firmar ese formato aparecieron como integrantes de la Red de Informantes, según las informaciones dadas por la policía a las diferentes comunidades, con el objeto de hacerlas aparecer como colaboradores de los organismos de seguridad del Estado y de esta manera vinculándolas directamente al conflicto armado.

Estos empadronamientos se continúan realizando en los cascos urbanos de Arauquita, Saravena, Fortul y Tame, a pesar de las reiteradas denuncias de las irregularidades de estos procedimientos por parte de la población civil y las organizaciones sociales, sindicales y de derechos humanos de la región y el país

El 24 de abril 2006 son detenidos los dirigentes sindicales de la Empresa de Energía Eléctrica de Arauca –ENELAR- Ender Rolando Contreras, Edgar Botero, Y Ricardo Javier Guedes. Estas detenciones las realizó el ejército en un espectacular operativo en la capital de Arauca, Arauca.

El 25 de abril 2006 la policía detiene en Arauca capital, al compañero Héctor Julio Martínez, afiliado también de la Asociación Campesina ACA.

El 26 de abril 2006 es asesinado el señor Luís Ernesto Pico Méndez en la vía que de Arauquita conduce al Troncal, elementos desconocidos lo interceptaron y le propinaron varios disparos. Cabe señalar que el sitio donde fue asesinado se encontraba densamente militarizado.

El 27 de abril 2006 fue detenido el joven Yamith León en el caserío de corocito municipio de TAME por personas reinsertadas de la insurgencia al servicio del ejército fue llevado a TAME al batallón Rafael Navas Pardo allí lo amenazan lo hostigan y le dicen que se vuelva desmovilizado y haga señalamientos y amenazas

El 29 de abril 2006 Fue herida de bala la niña Patricia Rosero en la vía que de aguachica sale a los chorros por el ejército nacional perteneciente al batallón héroes del saraguro

El 11 de mayo 2006 Se presentan fuertes combates en la vereda de puente tabla entre el ejército nacional brigada móvil No 5 y la insurgencia el ejército se metió a las casas de los campesinos y sobre todo donde habían niños

El 13 de mayo 2006 muere el señor patrocino Villamil en la vereda de Islandia municipio de arauquita por explosión de una mina

El 14 de mayo en un cruce de disparos entre el ejército y la guerrilla, en la Vereda Guayacán de Arauquita, a las 5 de la mañana, cuando se encontraba en su dormitorio, fue asesinada la señora Edilia Peña Rubio, madre de cuatro niños. La señora Edilia fue presentada por los medios de comunicación según reporte del ejército, como una subversiva dada de baja en combate.

El 25 de mayo es detenido y maltratado el compañero Martín Sandoval, Secretario del Comité permanente de Derechos Humanos. Estos atropellos se presentaron cuando Martín Sandoval pidió explicaciones al teniente Rodríguez sobre el registro y empadronamiento que realizaba la policía contra la población civil en la vía que de Arauquita conduce a la vereda El Troncal.

El 26 de mayo fueron retenidos 100 pobladores por el ejército nacional sin ninguna justificación por el ejército nacional acantonados en Panamá de Arauca

El 27 de mayo una patrulla del batallón 27 al mando del capitán Soto, en la inspección de policía de Panamá de Arauca, municipio de Arauca, sacaron

a los habitantes de esta población... de las viviendas y los negocios, los encerraron en el centro de salud. Los fotografiaron, los filmaron, los registraron y los maltrataron verbalmente.

El 28 de mayo de 2006 en las veredas Vista hermosa, Los Fundadores y Los colonos del municipio de Arauquita, las comunidades denuncian la invasión que hace el ejército nacional en sus fincas y casas de habitación con el pretexto de cuidar el recién construido oleoducto que transporta el crudo desde Los Colonos a Caño Limón. Los soldados ocupan sus casas, las cocinas, las salas, los baños de las viviendas, los corredores violentando la cotidianidad y privacidad de sus moradores. La comunidad denuncia que esta situación se ha repetido insistentemente y en varias ocasiones han durado varios días en las ocupaciones. Incluso en varias oportunidades se desplazan desnudo por los corredores de las viviendas sin importar la presencia de niños y mujeres

El 29 de mayo tropas pertenecientes al ejército venezolano adscritos al Teatro de Operaciones de Guasdalito al mando de los tenientes Ramírez pavón y Alejandro Quintero, detienen al ciudadano colombiano Pablo Elías Rueda Rivera, lo torturan, lo desnudan, lo amarran y le meten la cabeza en un balde con agua al cual le echaron pimienta, vinagre, sal, chimu, ají y jabón toda esta mezcla de elementos le entra a Alejandro por la nariz. Y los ojos, Luego le ponen cables con corriente eléctrica en el cuerpo mientras lo acusan de ser guerrillero. A los dos días es dejado en libertad ante la presión de las comunidades y su evidente inocencia.

El 13 de junio 2006 el ejército nacional nuevamente solicita que se presente en la estructura de apoyo Héctor Evencio Ciro con el supuesto de rendir declaración

El 10 de julio 2006 Ejército reanuda las operaciones de control en las veredas del municipio de TAME comprometiendo a la población civil en sus operaciones

El 18 de julio 2006 El ejército nacional pertenecientes al batallón héroes de pisba contienen un operativo en las veredas del municipio de arauquita donde aposesionaron de las escuelas de y casas de civiles entorpeciendo la labor educativa

El 20 de julio tropas del ejército venezolano adscritos al Teatro de Operaciones de Guasdalito, en complicidad con tropas del ejército colombiano realizan una masacre en la Vereda Los Pájaros de la Victoria Venezuela, zona limítrofe con Colombia. Allí son asesinadas siete

personas de una misma familias, entre ellas un niño. Otro pequeño queda herido.

El 27 de julio El ejército pertenecientes al batallón Héroes de taraza acantonadas en el casco urbano de arauquita detuvieron al clérigo Ansgar Falk quien se encontraba en misión de acompañamiento de la asociación campesina

El 30 de julio 2006 Tropas adscritas a la brigada móvil No 5 acantonadas en la base militar de pueblo nuevo detuvieron al señor Gilberto Guzmán afiliado a la asociación campesina y era tesorero de la junta de acción comunal

El 31 de julio 2006 fue detenido el campesino Arturo Acosta en la vereda tamacay del municipio de TAME por sujetos vestidos de civil con armas cortas que luego lo llevaron al batallón Rafael navas pardo y fue dejado en libertad afiliado a la asociación campesina

El 4 de agosto 2006 la comunidad del botalón denuncia presencia de encapuchados en esta vereda, Estando la militarizada la zona con presencia de la brigada móvil No 5

El 9 de agosto 2006 se militariza las veredas de la parte baja del municipio de TAME filipinas y demás en estas hubieron fuertes combates hostigan y hacen censos selectivos a la población civil

El 11 de agosto 2006 en arauquita detienen cuatro personas entre ellas al compañero Héctor Hevencio Ciro como quien dice vuelve y juega

4 de septiembre 2006, Una patrulla del ejercito de la Móvil 5 del Botalón 11 al mando del teniente de apellido Ospina y el sargento de apellido Torres se acantonó en la casa de habitación del señor Alfredo Hernández y sus alrededores por más de 15 días en la vereda Caño Limón municipio de Tame.

01 de octubre de 2006, Miembros de la Procuraduría Judicial y la Fiscalía arrestaron injustificadamente a RODOLFO PRERZ MENDEZ, GELMUN COSTILLA RODRIGUEZ, MANUEL CRUCES TARAZONA, LUIS ALFONSO DUARTE CARRILLO, CATALINO GONZALES ALVEAR, MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ, MIGUELINA ROA, JHONNY FERNANDEZ ROJAS, HENRY MENECEs RIVERA Y PABLO ALFONSO QUIROGA.

19 de Octubre de 2006, la Policía Nacional hace allanamientos sin orden judicial en el barrio 20 de julio del casco urbano de Arauquita. Entre las casas allanadas se encuentran las de varios compañeros de ACA

22 de Octubre 2006, la Policía Nacional sigue haciendo allanamientos sin orden judicial, esta vez le correspondió al barrio La Libertad del casco urbano de Arauquita.

22 de octubre de 2006 Siendo las 7:10 a.m. se presentaron dos aviones tipo Cafiris de la fuerza aérea colombiana Empezaron a bombardear indiscriminadamente en la vereda Galaxias municipio de Tame, el miedo se apodero de los campesinos que no se explicaban que estaba sucediendo, pues al parecer todo esto iba en contra de ellos, podemos decir que las viviendas se encuentren muy cercanas una de la otra. De 200 a 300 metros aproximadamente de distancia, poniendo en grave riesgo la vida de los pobladores del área. Muestra de ello de lo ocurrido, es que en una vivienda alcanzo a impactar una esquirla de aproximadamente un kilogramo de peso, las denuncias no pudieron realizarse los días del hecho por temor a nuevos bombardeos. Alertamos que en el sitio se encuentran dos bombas sin detonar, y la población civil teme por su vida y bienestar, ya que representa un grave peligro para la comunidad

27 y 28 de Octubre de 2006 las autoridades detuvieron arbitrariamente a 120 personas en el municipio de Saravena Arauca, y allanaron las oficinas comunitarias de servicios públicos ECAAS.

28 y 29 de Octubre de 2006, Fueron ametralladas continuamente las veredas Fundación, Santa Ana y Palmeras del municipio de Arauquita, por parte de la fuerza aérea colombiana, donde estos ametrallamientos y bombardeos han sido realizados en zonas totalmente pobladas por campesinos

08 de Noviembre de 2006 nuevamente fueron objetivo de ametrallamientos las mismas veredas por parte de la fuerza aérea.

**ASOCIACIÓN CAMPESINA DE ARAUCA
ACA**